



R E S O L U C I Ó N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

2015.00825-6

Montevideo, **05 MAR 2015**

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de Asuntos Jurídicos, Notariales y Derechos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional, el cual es necesario proveer.-----

CONSIDERANDO: que para ocupar dicho cargo se propone al señor Roberto Caballero, quien reúne las condiciones necesarias para el desempeño de las tareas inherentes al mismo.-----

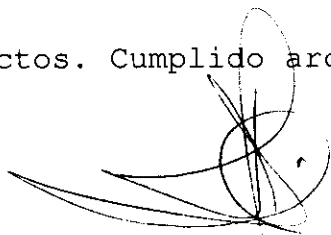
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el inciso 4to. del artículo 60 de la Constitución de la República y artículo 180 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

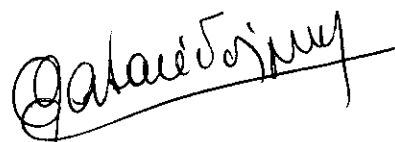
R E S U E L V E:

- 1ro.- Designar Director de Asuntos Jurídicos, Notariales y Derechos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional al señor Roberto Caballero a partir del 1ro. de marzo de 2015.-----
- 2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos Sección Personal de Secretaría de Estado para la notificación correspondiente y regularización en el Sistema de Gestión Humana; y a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamentos Financiero Contable y Contabilidad y a la Contaduría General de la Nación a sus

efectos. Cumplido archívese.-----



Eleuterio Fernández Huidobro



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020